



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/R92REC/2019, DE 1 DE OCTUBRE DE 2019, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y SE DECLARAN DESIERTAS LAS PLAZAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/R57REC/2019, DE 12 DE JUNIO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL PROCESO SELECTIVO DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/R05REC/2019, DE 22 DE ENERO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y A LA GESTIÓN DE LA I+D+i, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- En la Resolución del Rector UCA/R57REC/2019 de 12 de junio de 2019, publicada en el BOUCA nº 288 de 18 de junio de 2019 y en la dirección web del Servicio de Gestión de la Investigación de esta Universidad, se establecen las Bases reguladoras y se convocan 6 contratos de trabajo, de los cuales 3 contratos son de Joven Personal Investigador y 3 de Personal Técnico de Apoyo a la Investigación y a la Gestión de la I+D+i.

SEGUNDO.- En la Base V de la Convocatoria se establece que la Comisión de Contratación de Cap. VI revisará tanto las alegaciones presentadas, en su caso, a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, como los informes de adecuación de los candidatos.

TERCERO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Base V, la Comisión de Contratación de Cap. VI indicada en el apartado anterior se reunió el 12 de septiembre de 2019, procediéndose a la revisión de las alegaciones y documentación presentadas, y constatándose que ningún candidato cumple con los requisitos para participar en la citada convocatoria.

En virtud de estos antecedentes,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas recogidas en los Anexos I y II de la Resolución del Rector UCA/R57REC/2019, de 12 de junio, que se anexa a esta Resolución como Anexos I y II.

SEGUNDO.- Declarar desiertas las plazas ofertadas en los Anexos I y II de la Resolución del Rector UCA/R57REC/2019, de 12 de junio, al no existir ningún solicitante que cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria.

Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación:0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/4



0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que alternativamente pueda presentarse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector, por delegación de firma
(Resolución UCA/R84REC/2019, de 29 de julio)

Fdo: María Jesús Mosquera Díaz
Vicerrectora de Política Científica Y Tecnológica

Código Seguro de verificación:0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/4



0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO I. Listado definitivo de admitidos y excluidos de las plazas del Anexo I de la Convocatoria. Contratación de Joven Personal Investigador

PLAZA	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
JIGI-5R	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	4,7
	RAGEL	LOPEZ	ALEJANDRO	XXXXX231D	EXCLUIDA	4,6,7
JIGI-6R	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	7
	MEDINA	RUIZ	ELENA	XXXXX473W	EXCLUIDA	2,3,7
	PALOMINO	MONGE	JESUS	XXXXX595Y	EXCLUIDA	2,3,7
	RAGEL	LOPEZ	ALEJANDRO	XXXXX231D	EXCLUIDA	6,7
	VALLEJO	ALMAGRO	JUAN LUIS	XXXXX384E	EXCLUIDA	2,3,6,7
JIINS-1R	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	4,7
	MEDINA	RUIZ	ELENA	XXXXX473W	EXCLUIDA	2,3,4,7
	VALLEJO	ALMAGRO	JUAN LUIS	XXXXX384E	EXCLUIDA	2,3,6,7

Código Seguro de verificación:0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/4



0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO II. Listado definitivo de admitidos y excluidos de las plazas del Anexo II de la Convocatoria. Contratación de Técnicos de Apoyo a la Investigación y Gestión de la I+D+i

PLAZA	1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	DNI	ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
TFPGI-1R	PANAL	DELGADO	ALVARO	XXXXX503K	EXCLUIDA	2,5,6
TFPINS-1R	CASTRO	BARBERAN	ALBA	XXXXX112P	EXCLUIDA	2,3
	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	2,3,7
	PANAL	DELGADO	ALVARO	XXXXX503K	EXCLUIDA	2,5,6,7
TFPINS-2R	FERNANDEZ	SOLANO	LAURA	XXXXX406D	EXCLUIDA	2,3,5,6,7
	FUENTES	SORIANO	PABLO	XXXXX405L	EXCLUIDA	2,3,7
	PALOMINO	MONGE	JESUS	XXXXX595Y	EXCLUIDA	2,3,7
	PANAL	DELGADO	ALVARO	XXXXX503K	EXCLUIDA	2,5,6,7
	RAGEL	LOPEZ	ALEJANDRO	XXXXX231D	EXCLUIDA	2,3,6,7
	ROMERO	SOTO	ALEJANDRO	XXXXX044F	EXCLUIDA	3,5,6,7
	VALLEJO	ALMAGRO	JUAN LUIS	XXXXX384E	EXCLUIDA	2,3,6,7

Código Seguro de verificación:0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ	FECHA	03/10/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/4



0+VnkaEJRgD/CT2/j5+GAQ==